

0284-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con dos minutos del veintiocho de septiembre de dos mil veintidos.

Acreditación de nombramiento en el cantón de ALAJUELITA, provincia de SAN JOSE, por el partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE, en virtud de renuncia del titular.

Mediante auto n° 1280-DRPP-2021 de las siete horas con doce minutos del veinticinco de mayo de dos mil veintiuno, este Departamento comunicó al partido Anticorrupción Costarricense que, la estructura del cantón de Alajuelita, provincia de San José se encontraba integrada de manera completa.

Posteriormente, en el oficio DRPP-1067-2022 de fecha trece de septiembre de dos mil veintidós, este Departamento tomó nota de la renuncia de la señora Mayra Violeta Ramírez Fernández, cédula de identidad 104470701, al cargo de delegada territorial, por el cantón de cita.

Asimismo, en fecha dieciocho de septiembre de los corrientes, la agrupación política celebra en el cantón de Alajuelita, una nueva asamblea –de forma presencial-, la cual cumplió con el quórum requerido por ley para sesionar, con el fin de realizar la sustitución por renuncia, designando a la señora Yadira Gutiérrez Gutiérrez, cédula de identidad 601290951, en el cargo de delegada territorial.

Así las cosas, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTON ALAJUELITA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
106490965	JENNY CASTRO ACUÑA	PRESIDENTE PROPIETARIO
108810359	ARGERY FALLAS VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
501710988	TITO YAMIL RODRIGUEZ BARRANTES	TESORERO PROPIETARIO
110810852	DYLLAN ALBERTO RAMIREZ FERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
117730150	JONATHAN ARTURO FLORES CASTRO	SECRETARIO SUPLENTE
900300930	MARIA DEL ROSARIO RUIZ BRENES	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
601010543	MARIA DEL SOCORRO MOREIRA ACEVEDO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601290951	YADIRA GUTIERREZ GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117730150	JONATHAN ARTURO FLORES CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106490965	JENNY CASTRO ACUÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO

501710988 TITO YAMIL RODRIGUEZ BARRANTES
108810359 ARGERY FALLAS VALVERDE

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, el nombramiento acreditado en este acto, tiene vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, **hasta el primero de diciembre de dos mil veinticinco.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marcela Chinchilla Campos
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCH/jfg/kdj

C.: Exp. n.º 284-2019, partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE

Ref., No.: S (2285,2289)-**2022**